



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio once (11) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Verbal Sumario ALEJANDRA TRUJILLO ESCOBAR c. c.
No.1075250731 contra MARIA VIRGINIA SANCHEZ DE SEFAIR c. c.
No.36152626, Rad. 41001-41-89-004-2021-00322-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se rechaza la misma que fue presentada por ALEJANDRA TRUJILLO ESCOBAR, a través de Apoderado Judicial contra MARIA VIRGINIA SANCHEZ DE SEFAIR.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza.-

B.A.M.-